CONSTRUCTORA DEL PACIFICO
IMERVAL CIA. LTDA.

Quito, 7 de marzo del 2013

SEÑORES ACCIONISTAS
CONSTRUCTORA DEL PACIFICO IMERVAL CIA. LTDA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con el deber de Gerencia de informar a sus socios respecto al ejercicio económico de la Compañía CONSTRUCTORA DEL PACÍFICO – IMERVAL CIA. LTDA. por el año 2012, cúmpleme emitir el siguiente informe:

Al igual que lo indicado en años anteriores por decisión de la Junta de Accionistas la Compañía mantuvo su decisión de no enrumbar sus actividades hacia la Contratación Pública sin embargo de estar calificada en el Registro Único de Proveedores (RUP) en previsión de la necesidad de contar con este requerimiento para futuros contratos.

Existen varios proyectos ejecutados entre los que se destaca la Construcción de tabiquería Hormi2 en el Edificio de la Judicatura de la Ciudad de Ibarra, contrato suscrito con la Empresa IberSur, los trabajos se ejecutaron sin contratiempos técnicos ni económicos por lo que se realizó el cierre contable dentro del período fiscal 2012.

Se contrató con la Empresa Diagonal Urbana DIURBA S.A. la construcción de tabiquerías Hormi2 en el Edificio de la Escuela de Policía ubicada en Pusuquí. De mutuo acuerdo se procedió a la terminación anticipada del contrato sin que por ello se haya generado problemas técnicos, económicos o de imagen para la Empresa. Se realizó el cierre contable dentro del período fiscal 2012.

Se contrató con la Empresa EKR la construcción del Terminal de Pasajeros, Torre de Control y Zona de Servicios del Aeropuerto Ecológico de Baltra – Galápagos. Al finalizar el año 2012 se firmó el Adendum 1 correspondiente a nuevos trabajos requeridos por el Contratante además de encontrarse en trámite la elaboración de varios adendums por ampliaciones requeridas para el correcto funcionamiento del Aeropuerto.

Se mantiene la relación con la Fiduciaria Fiduecuador por el Fideicomiso Tierra Verde perteneciente a los Servidores de la Universidad Técnica Luís Vargas Torres de Esmeraldas, sin embargo de no poder continuar con los trabajos de la segunda etapa por falta de asignación presupuestaria. No ha sido posible llegar a acuerdos entre la Fiduciaria y la Fiscalización para que nos tramiten la Planilla de Avance de Obra No. PTA-09 con la cual se devengaría la totalidad de los recursos recibidos y quedaría contabilizado un valor por cobrar aproximado de USD$130.000,00. Fiscalización solicita a la Fiduciaria el pago de sus honorarios para proceder a la revisión de la Planilla antes mencionada. Consideramos que en el presente año se procederá a su trámite y contabilización. Por parte de la Constructora solicitamos se proceda a la liquidación del Fideicomiso Tierra Verde sin que haya sido posible su implementación hasta que exista un mecanismo para cubrir las cuentas por pagar que tiene este proyecto.